




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|--|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | FACULTAD DE HISTORIA |
| II.- La identificación del documento: | ACTA VII, 15 DE JUNIO DE 2023, CONSTA DE 5 FOJAS. |
| III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | AVAL PARA: PRÓRROGA DE 40 DÍAS, TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, PREJURADOS, INSCRIPCIÓN ONCEAVO PERIODO, NOMBRE DE ALUMNO CON ENFERMEDAD Y NOMBRE DE ALUMNA QUE HARÁ ESTANCIA DE MOVILIDAD. |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. |
| V.- Firma autógrafa del titular: |  |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | 29 de junio de 2023 de la sesión Extraordinaria 25/2023 |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |



ACTA_VII_15_JUNIO_2023/CONSEJO_TÉCNICO_SESIÓN_ORDINARIA

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, siendo las nueve horas del día 15 de JUNIO de 2023, reunidos en el Aula Librado Basilio de la Unidad Académica de Humanidades, las y los integrantes del H. Consejo Técnico, Dra. Carmen Blázquez Domínguez, Dra. Julieta Arcos Chigo, académicas; Dr. Gerardo A. Galindo Peláez, Consejero Maestro; C. Martín Ordaz Cruzado, Consejero Alumno Suplente; Dr. Raúl Romero Ramírez, Director de la Facultad y Llf. Sofía Irene Olmos Galván, Secretaria de la Facultad, para tratar asuntos propios de este Órgano Colegiado:

1. AVAL DEL ACTA DE CONSEJO TÉCNICO ANTERIOR.
2. ASUNTOS ESCOLARES.
3. ASUNTOS ACADÉMICOS.
4. AVISOS.

1. AVAL DEL ACTA DE CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 3 MAYO DE 2023

Las y los integrantes del H. Consejo Técnico leen el acta de fecha de 3 de mayo de 2023 y avalan su contenido. -----

2. ASUNTOS ESCOLARES

- a) Solicitud de Prórroga de 40 días para concluir con el Trabajo Recepcional de las y los siguientes estudiantes:

| NOMBRE Y MATRÍCULA | MODALIDAD/ TÍTULO | DIRECTOR |
|--------------------|---|----------------------------------|
| N1-ELIMINADO 1 | Protocolo de Investigación: "La élite y el ayuntamiento del Puerto de Veracruz 1910-1930". | Dr. César A. Ordóñez López. |
| | Protocolo de Investigación: "Orígenes de la Educación Física e Higiene en la Educación de Veracruz". | Dra. Julieta Arcos Chigo. |
| | Tesis: "La caricatura política en el Porfiriato: el caso del hijo de Ahuizote". | Mtro. Héctor Santamaría Paredes. |

| | | |
|----------------|---|-------------------------------|
| N2-ELIMINADO 1 | Tesis: "Antropoceno: La dispersión de materias primas en la telefonía móvil como resultado de las revoluciones industriales. | Dr. José Manuel Velasco Toro. |
| | Tesis: "Cambio tecnológico y urbanización en Xalapa (1920-1950). | Dr. César A. Ordóñez López. |
| | Aporte pedagógico: "Arturia: Arte, Cultura e Historia. El Son jarocho como aporte pedagógico". | Dr. Jorge A. Rivero Mora. |

En los casos de los alumnos **N3-ELIMINADO 1** las y los integrantes del H. Consejo Técnico sugieren que, para evitar duplicidad en los temas, se verifiquen los trabajos ya existentes. -----

Por otra parte, Las y los integrantes del H. Consejo Técnico avalan los 40 días de prórroga, mismos que inician el 01 de julio y concluyen el 18 de septiembre de 2023. -----

b) Transferencia de créditos.

El **N4-ELIMINADO 1** solicita la transferencia de créditos al AFEL de los créditos obtenidos en la EE de Francés I básico (42805), en el periodo agosto 2022-enero 2023. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por enterados. -----

c) Solicitud de Prejurado.

| NOMBRE Y MATRÍCULA | TÍTULO | DIRECTOR | PREJURADO |
|--------------------|--|-----------------------------|---|
| N5-ELIMINADO 1 | Protocolo de Investigación: "La élite y el ayuntamiento del Puerto de Veracruz 1910-1930". | Dr. César A. Ordóñez López. | Dra. Julieta Arcos Chigo. Mtra. María del Rosario Juan Mendoza, Dr. Julio Contreras Utrera. |



| | | | |
|----------------|---|-----------------------------|---|
| N7-ELIMINADO 1 | Reporte: "Experiencia Laboral y académica en la escuela secundaria general Adolfo López Mateos 2009-2022". | Dr. Jorge Rodríguez Molina. | Dra. Julieta Arcos Chigo, Dra. Ana María del Socorro García García, Dr. Jorge a. Rivero Mora. |
|----------------|---|-----------------------------|---|

d) **Solicitud de aval para inscribir un onceavo periodo.**

N6-ELIMINADO 1

solicita aval para inscribir un onceavo periodo y cursar las EE's que le faltan: México Antiguo, Historiografía Renacentista y Moderna, Experiencia Recepcional en segunda inscripción y 2 AFELES. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico recomiendan el alumno y a su Director de Trabajo Recepcional, el Dr. Jorge A. Rivero Mora, que el alumno curse la EE de México Antiguo en el intersemestral de verano 2023 y que asista a los conciertos de la OSX para obtener créditos, con la finalidad de no arriesgar una baja de la carrera por exceder el número de créditos permitidos. -----

e) **Visita a la Ciudad de México por el Mtro. Othli Lisardo.**

La Lic. Olmos informa que el Mtro. Othli Lisardo Enríquez González asistió a la Ciudad de México con un grupo de 29 alumnos de las EE de Historia Social y Cultural, y de Historia Política y Económica el pasado 13 de junio. Todos los alumnos que asistieron entregaron al docente su número de seguridad social, copia de su credencial de la UV con resello y número de emergencia. El maestro reportó todo en orden. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por enterados y consideran que además de lo solicitado, se pueda firmar un visto bueno de los padres de familia y en el caso de alumnos con situación de salud grave, el visto bueno y contacto de la tutora médica. La Lic. Olmos expresa que ciertamente asistió un alumno con esta característica y se pidió el visto bueno y los datos necesarios de contacto, tal como lo expresan los miembros del Consejo. -----

3. **ASUNTOS ACADÉMICOS**

a) La Mtra. Diana Fuertes el Musa, Coordinadora del Programa de Sustentabilidad en la Facultad de Historia solicita el aval académico para registrar en el SIREI el Proyecto "Memoria Ciudadana del Río de Sedeño Lucas Martín AC" el cual llevará a cabo en el marco de la solicitud de la DGAAH sobre el Proyecto "Responsabilidad Social con Nuestros Ríos" así como con el marco del Convenio de Colaboración de la Facultad de Historia con la Asociación Civil "Río de Sedeño". El Dr. Romero recuerda que en sesión de CT de fecha 03 de

mayo de 2023 ya se había dado a conocer esta actividad y recordó que hay seis alumnos que se verán beneficiados con una beca. Tras la revisión del proyecto, las y los integrantes del H. Consejo Técnico dan el aval. -----

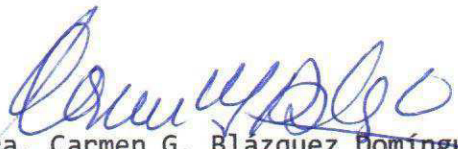
4. AVISOS

El Dr. Romero da a conocer los siguientes avisos:

- [Handwritten signature]*
- a) En el mes de julio se cumple el año lectivo de los representantes alumnos de Sustentabilidad y de Género, y el 23 de agosto los dos años del Consejo Técnico; en virtud de estas temporalidades se realizará la Junta Académica para el cambio durante la última semana de agosto o primera semana de septiembre de 2023.- Las y los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por enterados. -----
- [Handwritten signature]*
- b) Las y los integrantes del H. Consejo Técnico piden a la Secretaria de la Facultad informe del estatus que guarda la solicitud que se hiciera llegar en el mes de marzo al Dr. Sánchez Mejorada respecto a los alumnos con alguna enfermedad o discapacidad; la Secretaria les responde que a la fecha no ha tenido respuesta acerca del protocolo a seguir para que las y los jóvenes sean atendidos y se les dé el acompañamiento. Se señala que es importante apoyar a estos alumnos puesto que en un caso particular de la estudiante [REDACTED] se detectó un trastorno depresivo grave por el cual intentó quitarse la vida. Por lo antes expuesto, las y los integrantes del H. Consejo Técnico solicitan al Director de la Facultad haga llegar a la Directora de Área la petición para ampliar el número de psicólogos que apoyen al CENDHIU para que tengan la capacidad de atender a un número mayor de estudiantes. -----
- [Handwritten signature]*
- c) El Dr. Romero menciona que, en cuanto al viaje del Mtro Othli y la situación de enfermedades en alumnos de la Facultad, existe un Protocolo de Salud avalado por Cendhiu (el más reciente en el año 2022), por lo que lo difundirá en la comunidad de la Facultad y se colocará en la vitrina de la Facultad para que haya certeza en las acciones a seguir cuando exista una urgencia médica. -----
- [Handwritten signature]*
- d) El Dr. Romero recuerda a los académicos que ya se han dado los resultados de PEDPA, por lo que tienen esta semana para solicitar alguna aclaración de forma directa a los entes donantes de información, y existen, además, dos tipos de recursos de queja que podrán utilizar. -----
- [Handwritten signature]*

- e) El Dr. Romero menciona que existen tres casos de movilidad estudiantil, una alumna proveniente de Nueva Zelanda, un alumno proveniente de Francia y un alumno proveniente de la Universidad de Sonora. También se menciona la intención de la alumna N8-ELIMINADO 1 que está en proceso de solicitud para viajar a España. Respecto a los académicos, recuerda al Consejo el caso ya tratado del Dr. Jorge Rodríguez, el cual viajará a España. -----

Sin más asuntos que tratar, siendo las diez horas se da por concluida la sesión firmando los que en ella intervinieron. -----



Dra. Carmen G. Blázquez Domínguez


Dra. Julieta Arcos Chigo


Dr. Gerardo A. Galindo Peláez


Dr. Raúl Romero Ramírez


Llf. Sofía Irene Olmos Galván


Martín Ordaz Cruzado
Consejero Alumno

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."